



RESOLUCION N° 3282

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 73.531/71

BUENOS AIRES, 19 NOV 1971

VISTO: el régimen de calificaciones, exámenes y promociones que, implantado con carácter experimental, está actualmente en vigor en establecimientos de nivel medio;

CONSIDERANDO:

Que es necesario tener en cuenta la experiencia recogida desde su vigencia además de la información existente en la materia;

Que la preocupación de sectores directamente involucrados en la tarea educativa -docentes, padres, alumnos- por la aplicación de algunas disposiciones de dicho régimen, es compartida por este Ministerio;

Que es preciso efectuar un ajuste del sistema de calificaciones y promoción con el fin de implantarlo en el año lectivo de 1972,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Constituir una Comisión para que proyecte las normas a que se ajustará el sistema de calificaciones y promociones en el nivel medio de la enseñanza a partir del año lectivo de 1972.

2º.- Integrar la Comisión con un representante de cada uno de los siguientes organismos: Administración Nacional de Educación Media y Superior; Consejo Nacional de Educación Técnica; Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; Administración de Educación Artística; Administración de Enseñanza

1/1

11



Ministerio de Cultura y Educación

1º Agrícola: Administración de Educación Física, Deportes y Recreación y con la señora Profesora María E. HERRAIZ de ORTIZ. Cada organismo designará un representante y un representante suplente.

3º.- Disponer que la comisión desarrolle sus tareas bajo la responsabilidad del señor Subsecretario de Educación, quien podrá designar, entre sus miembros, un Coordinador.

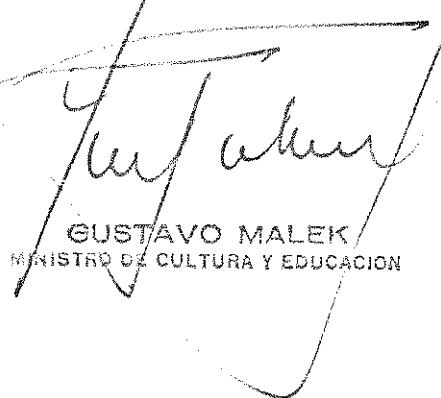
4º.- Disponer que todos los organismos de este Ministerio, cuyo apoyo requiera la Comisión presten la colaboración pedida.

5º.- Fijar el 20 de diciembre próximo como fecha límite para la elevación del citado proyecto.

6º.- Regístrate, publíquese y notifíquese a los organismos interesados. Cumplido, archívese.-

ab.-




GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION